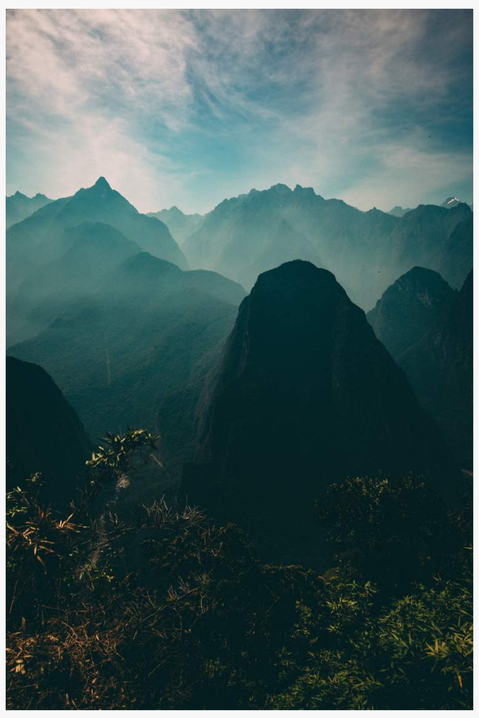

BOLETÍN SOCIAL

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

N°45

OFICINA DE ENLACE CON EL CIUDADANO

ÍNDICE

03 RESUMEN EJECUTIVO

08 INDICADORES

16 CULTURAL

PERÚ

CONGRESO de la REPÚBLICA

RESUMEN EJECUTIVO

BALANZA COMERCIAL AGRÍCOLA SUPERAVITARIA DEL PERÚ CRECIÓ 7 VECES EN ÚLTIMOS 10 AÑOS

AGRARIA.PE
12.10.2021

El saldo de la balanza comercial agrícola del Perú en el 2020 fue superavitario y ascendió a US$ 3.668 millones de dólares, casi siete veces el valor de 2010, destacó el Banco Central de Reserva (BCR). Explicó que este resultado es el reflejo principalmente del mayor crecimiento promedio en los últimos 10 años de las exportaciones (10.1%), respecto al de las importaciones (4.3%).

La evolución de las exportaciones agrícolas obedece a las altas tasas de crecimiento (la mayoría de dos dígitos) de sus principales productos y, en menor medida, por su diversificación. "En efecto, el número de productos se elevó en 34.4% entre 2010 y 2020 y la participación de los 10 primeros productos pasó de 65 a 72%. Destacaron las frutas frescas y congeladas, el cacao y la quinua", subrayó el ente emisor.

El Banco Central de Reserva señaló que, con estos resultados, el sector agrícola se ha consolidado como el segundo en importancia en las exportaciones totales, luego del sector minero. "Las exportaciones peruanas de productos como arándanos, espárragos y quinua, se ubican en el primer lugar del ranking a nivel mundial", enfatizó.

El BCR refirió que, a diferencia de las exportaciones, la mayoría de los principales productos agrícolas importados por el Perú ha tenido menores tasas de crecimiento y su participación en el total de compras al exterior de productos agrícolas (alrededor de 78%) no ha cambiado significativamente. "Entre los principales productos importados destacan los cereales en grano, como el maíz, trigo, soya, arroz y el aceite de soya", precisó.

TODO LO QUE DEBES SABER SOBRE LOS ANUNCIOS DEL GOBIERNO EN LA SEGUNDA REFORMA AGRARIA

Segunda Reforma Agraria (Foto: Presidencia)

Asimismo, el mandatario Pedro Castillo anunció una serie de medidas orientadas a fortalecer el sector agrario desde la región de Cusco.
Redacción GestiónActualizado el 04/10/2021
El presidente de la República, Pedro Castillo, junto a otros integrantes de su Gabinete, lanzó formalmente la "segunda reforma agraria", un programa gubernamental que incluye una serie de medidas para impulsar el agro en el país.

Según ha informado el Gobierno, la segunda reforma agraria es una política de gobierno proyectada sin expropiaciones ni confiscaciones, y busca orientar las políticas públicas en favor del desarrollo de la agricultura familiar y cooperativas agrarias.
Para ello, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) ha planteado nueve ejes o líneas estratégicas de gestión, entre ellas: Seguridad alimentaria, asociatividad y cooperativismo, infraestructura hidráulica, servicio civil agrario - SECIGRA agrario.
Franja de precios
A fin de proteger la producción nacional de la importación de productos relacionados a la agricultura, el jefe de Estado indicó que realizará ajustes a la franja de precios.
"En las próximas semanas, haremos ajustes a la franja de precios para proteger mejor la producción nacional de la competencia desleal de productos subsidiados importados del extranjero", agregó.
Planta de fertilizantes
El presidente de la República, Pedro Castillo, anunció un programa de apoyo directo a los pequeños agricultores, a través de la compra de fertilizantes para atenuar el incremento de precios de este insumo.
Servicio civil agrario para jóvenes universitarios
Anunció la creación del denominado Servicio Civil Agrario - Secigra, con la finalidad de que "miles de jóvenes universitarios recién egresados" vayan al campo para brindar apoyo técnico "a nuestros agricultores y agricultoras".
Créditos para agricultores
El mandatario dijo que los agricultores tendrán acceso a créditos bajo condiciones favorables, para impulsar el desarrollo del sector en el país. "Daremos los pasos necesarios para que nuestro país tenga una banca de fomento agrario sobre la base de Agrobanco, Cofide y el Banco de la Nación", indicó.

GREMIO DE TRANSPORTE INTERPROVINCIAL ANUNCIA PARO NACIONAL PARA ESTE 26 DE OCTUBRE

12 de octubre del 2021

Fuente: RPP

De otro lado, los transportistas de carga e interprovincial anunciaron un paro nacional a partir de este 26 de octubre, debido a que -aseguraron- no se han atendido los reclamos que han hecho desde el pasado mes de marzo.

El dirigente Martín Ojeda aseguró que no se trata de una nueva huelga, sino que están retomando la paralización que suspendieron en marzo, tras haber llegado a una serie de acuerdos con el entonces Gobierno de Francisco Sagasti.

"Ayer, en reunión con el gremio camionero, los dirigentes camioneros de todo el país han establecido la reanudación de las paralizaciones a partir del 26 de octubre", comentó.

Entre los reclamos del gremio de transportistas, están el aumento del precio del combustible y "la inminente alza del precio de los peajes, en 50 céntimos por eje".

Otro de los reclamos del gremio de transportistas es la devolución del impuesto selectivo al consumo, punto en el que -aseguró Ojeda- "no se llegó a nada" en las distintas reuniones que han sostenido.

"Las reuniones siempre tratan de llegar a un punto, pero cuando te dicen 'Se va a solucionar', 'Ya los vamos a llamar´', 'Se va a publicar'; y no ves absolutamente nada, lamentablemente, el precio del combustible sigue subiendo y ni siquiera hay una propuesta para establecer un fondo de estabilización del diésel", comentó.

El dirigente señaló que el gremio de transportistas está abierto a continuar con las negociaciones con el Gobierno, a fin de evitar que se concrete la reanudación de la huelga.

Precio del GLP continúa subiendo.

AFECTADOS POR MINERÍA EN CUSCO, APURÍMAC Y CAJAMARCA ENVÍAN AGENDA A PEDRO CASTILLO

La República
05 Oct 2021

Igualmente, los dirigentes de los poblados mineros de Cusco, Apurímac y Cajamarca, presentaron sus demandas al gobierno de Pedro Castillo desde la ciudad imperial. Denuncian abandono frente a los impactos ambientales y piden no dar luz verde a nuevos proyectos.

Juana Martínez, del distrito de Choropampa (Cajamarca), denunció que a más de 21 años del derrame de mercurio de la mina Yanacocha, siguen olvidados. Fue en junio del 2000 cuando un camión contratado por la minera perdió 151 kilos de Mercurio, metal venenoso que se extendió por toda la comunidad. Impactó directa o indirectamente a todos los habitantes. Juana dijo que siguen esperando las reparaciones y un seguro de por vida. Según la dirigente, el seguro que les dieron "es una burla", pues apenas les dotan algunos medicamentos.

En el distrito de Chamaca de la provincia cusqueña de Chumbivilcas, también hay descontento. Wilber Achahui, presidente del Frente de Defensa, sostuvo que la actividad minera de diferentes proyectos no mejoró la calidad de vida de la población. "Todo lo contrario. Tenemos un río muerto, el Macaray, ya no hay vida en este río es de color verdoso, debido a la contaminación. A 100 metros está la poza relavera de la minera Hudbay. Cabe precisar que la minera aporta alrededor de tres y medio millones anuales al distrito mediante un Convenio Marco. Sin embargo, los comuneros solicitaron la presencia del gobierno para reformular el trato. También piden que realicen estudios de impacto ambiental. Hay que recordar que Hudbay tiene influencia con otros distritos como Velille y Livitaca con las que mantiene diálogo fluido.

Era setiembre del 2015 cuando estalló un conflicto socio ambiental en la provincia de Cotabambas (Apurímac) en contra del proyecto Las Bambas. Tras un enfrentamiento entre comuneros y policías, se detuvo a varios pobladores. Seis años después los procesos legales continúan. "Por eso hemos incluido este punto a la agenda que queremos entregar al presidente (Castillo)", subrayó Lizeth Sánchez, representante de los defensores de Apurímac.

Los representantes de estas regiones piden que el gobierno de Pedro Castillo no apruebe más explotaciones mineras.

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

INDICADORES

SALA SITUACIONAL COVID-19
TOTAL, DE CASOS POSITIVOS, FALLECIDOS Y LETALIDAD POR DEPARTAMENTO
AL 10 DE OCTUBRE DE 2021
Fuente: Instituto Nacional de Salud y Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – MINSA

Pais	PCR (+)	PRUEBA RÁPIDA (+)	PRUEBA ANTIGENO(+)	TOTAL CASOS (+)	FALLECIDOS	LETALIDAD (%)
PERÚ	648.503	945.981	589780	2.184.264	199.672	9,14 %
LIMA METROPOLITANA	377.133	315.631	188436	881.200	81.360	9,23 %
PIURA	8.125	46.444	33150	87.719	11.954	13,63 %
LA LIBERTAD	19.944	39.098	29217	88.259	10.168	11,52 %
CALLAO	46.156	36.429	18220	100.805	9.957	9,88 %
AREQUIPA	26.446	49.514	38969	114.929	9.665	8,41 %
LAMBAYEQUE	13.451	35.013	13008	61.472	8.595	13,98 %
ICA	8.449	32.869	17537	58.855	8.340	14,17 %
LIMA REGIÓN	12.850	31.474	26810	71.134	7.155	10,06 %
JUNIN	15.095	41.760	29279	86.134	7.001	8,13 %
ANCASH	16.167	28.779	32382	77.328	6.651	8,60 %
CUSCO	19.457	25.088	29020	73.565	4.763	6,47 %
LORETO	8.580	28.060	8416	45.056	4.173	9,26 %
PUNO	6.585	21.009	12564	40.158	4.128	10,28 %
CAJAMARCA	15.991	28.782	21030	65.803	4.123	6,27 %
UCAYALI	2.640	21.976	7475	32.091	3.092	9,64 %
SAN MARTIN	8.437	28.644	11571	48.652	3.000	6,17 %
HUANUCO	4.267	21.713	9582	35.562	2.693	7,57 %
AYACUCHO	7.614	16.056	10168	33.838	2.105	6,22 %
TACNA	4.716	15.812	9256	29.784	1.949	6,54 %
TUMBES	4.944	8.968	4853	18.765	1.563	8,33 %
MOQUEGUA	5.865	17.952	5781	29.598	1.514	5,12 %
APURIMAC	5.906	8.746	11466	26.118	1.503	5,75 %
AMAZONAS	5.068	18.615	7936	31.619	1.254	3,97 %
HUANCAVELICA	1.991	8.267	5910	16.168	1.152	7,13 %
PASCO	1.093	9.386	5311	15.790	1.046	6,62 %
MADRE DE DIOS	1.533	9.896	2433	13.862	768	5,54 %

ESTADÍSTICA DE HOSPITALIZADOS A NIVEL NACIONAL

3,301 Hospitalizados

87,795 Pacientes con Alta Médica

DATOS ABIERTOS COVID19

Hospitalizados según Evolución Médica

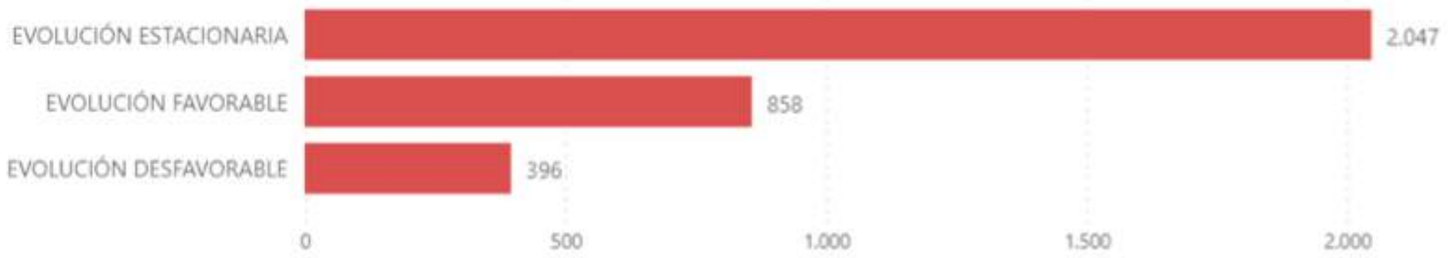

Hospitalizados a Nivel Nacional

EVOLUCIÓN	
EVOLUCIÓN DESFAVORABLE	396
EVOLUCIÓN ESTACIONARIA	2.047
EVOLUCIÓN FAVORABLE	858
PRESTADOR DE SALUD	
ESSALUD	2.226
FFAA PNP	19
MINSA/GORE	921
PRIVADOS	135
USO DE VENTILACION MECÁNICA	
CON VENTILACIÓN MECÁNICA	852
SIN VENTILACIÓN MECÁNICA	2.449
TOTAL	**3.301**

Hospitalizados según Prestador de Salud

Hospitalizados según uso de Ventilación Mecánica

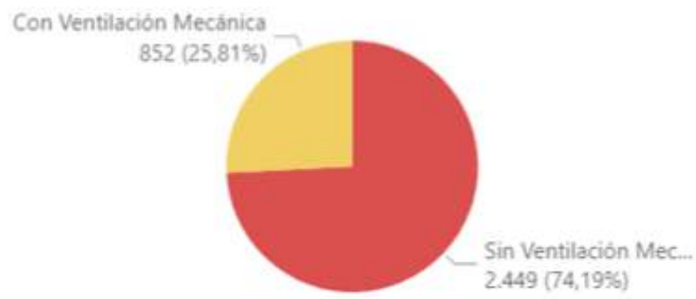

Fuentes: Instituto Nacional de Salud y Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades -MINSA

Actualización al 10/10/2021

ESTADISTICA RESPECTO A LA VACUNACION COVID 19

2,022 Total Camas UCI

922 con Ventilador Ocupado

DATOS ABIERTOS COVID19

Disponibilidad de camas UCI con ventiladores en zona COVID-19 durante el estado de emergencia sanitaria

Disponibilidad de camas UCI con ventiladores en zona COVID-19 según las Intituciones a las que pertenecen las IPRESS durante el estado de emergencia sanitaria

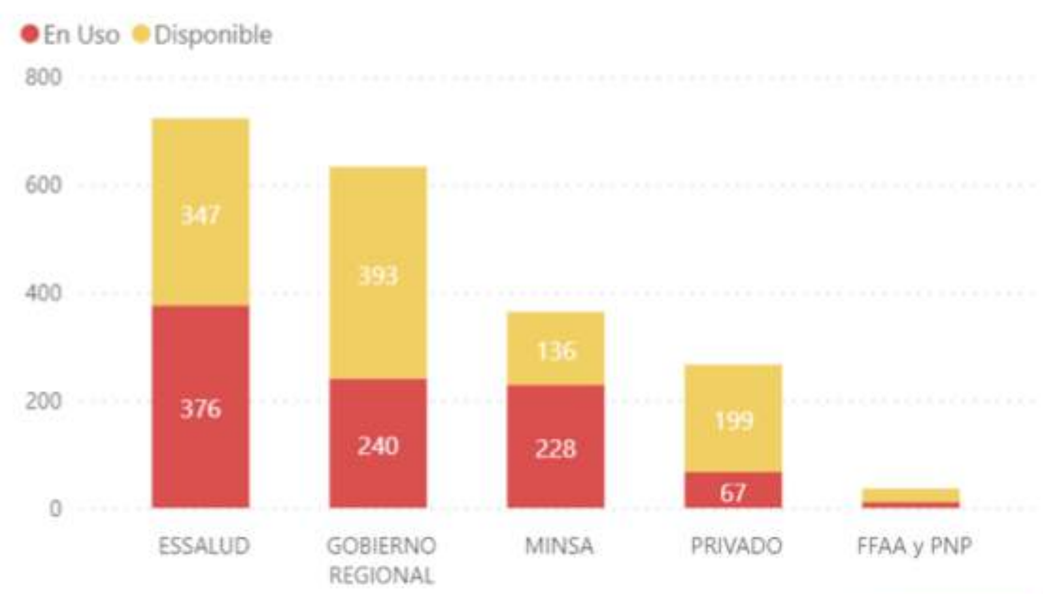

Fuente: SUSALUD

Actualización al 10/10/2021

ESTADISTICA RESPECTO A LA VACUNACION COVID 19

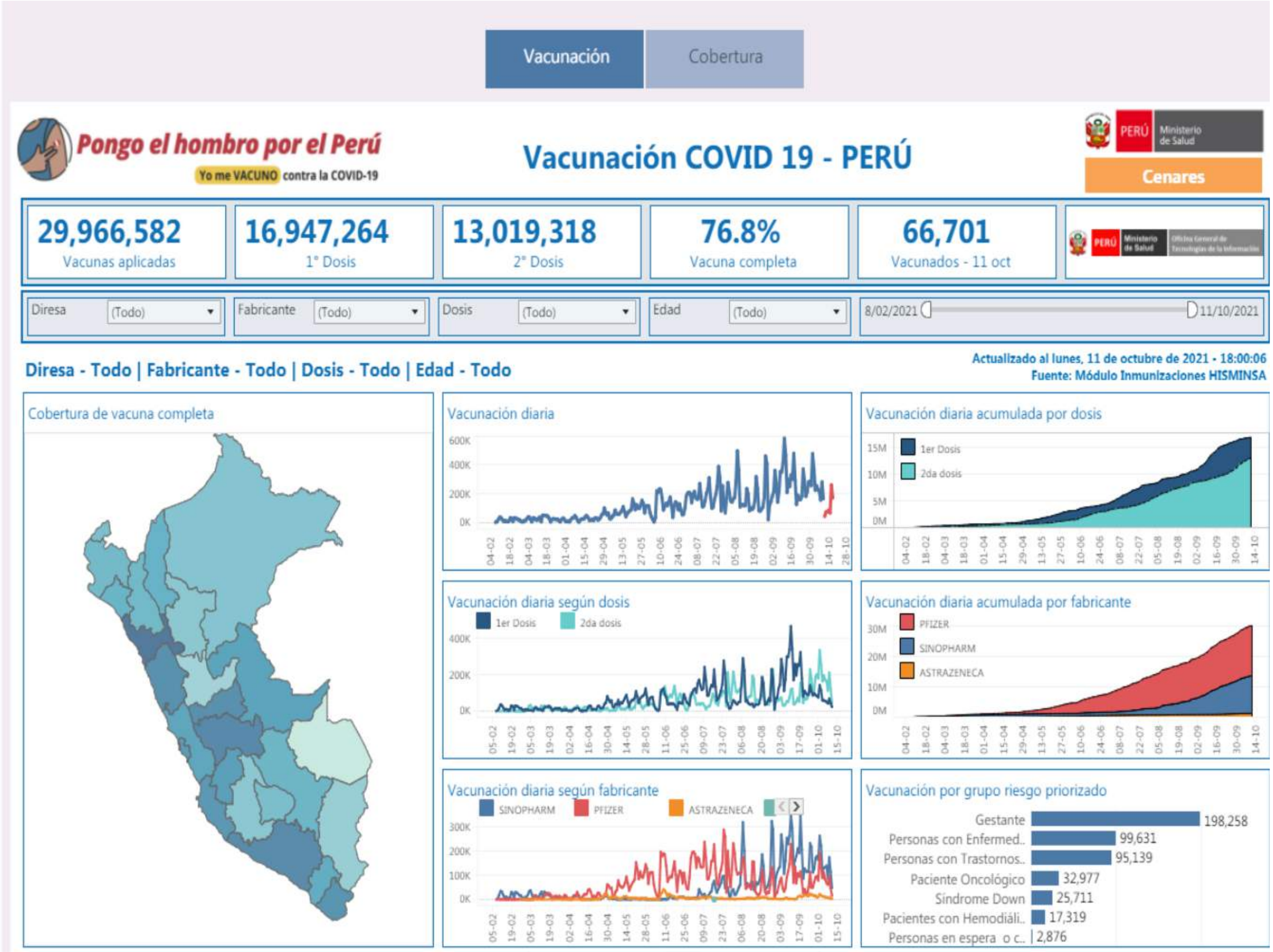

Fuente: Modulo Inmunizaciones HISMINSA

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

La Defensoría del Pueblo, en su reporte N°211, informa que existen 198 conflictos a nivel nacional a setiembre de 2021

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, SETIEMBRE 2020-21
(Número de casos)

2020				2021								
Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
189	191	198	197	196	197	194	191	191	193	195	196	198

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Del total mencionado, se reportan como nuevos siete casos

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS, POR MES, SETIEMBRE 2020-21
(Número de casos)

2020				2021								
Set	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set
3	5	11	1	4	3	3	5	4	5	4	4	7

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

N.°	Lugar	Caso
1.	**AYACUCHO** Distrito de Huanta, provincia de Huanta.	**Tipo otros asuntos** Estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta solicitan el cambio de los miembros de la Comisión Organizadora, debido a la suspensión de la convocatoria del proceso de admisión 2020-I y 2021-II, Nombramiento a Docentes 2021-II y su desempeño en las labores académicas y actualización de los planes de estudio, entre otros pedidos.
2.	**HUANCAVELICA** Distrito de Huachocolpa, provincia de Huancavelica.	**Tipo socioambiental** La comunidad campesina de Huachocolpa solicita a la Compañía Minera Kolpa S.A. la renegociación del contrato de servidumbre del 2016 por el uso superficial de los terrenos, debido a que la empresa minera se habría excedido en el uso del área de servidumbre de paso y además habría afectado los pastizales de la zona.
3.	**HUÁNUCO**	**Tipo por asuntos de gobierno regional** Organizaciones sociales y sindicales demandan al Gobierno Regional de Huánuco la construcción del nuevo hospital de Tingo María, la construcción del puente alterno sobre el río Huallaga, la instalación de un puente modular en el sector La Muyuna, la implementación de las plantas generadoras de oxígeno medicinal en todas las provincias, el mantenimiento de los centros educativos ante el posible inicio de las clases presenciales, obras de agua y desagüe en en la provincia de Ambo, entre otras.
4.	**JUNÍN** Distrito de San José de Quero, Provincia de Concepción.	**Tipo socioambiental** Pobladores del sector Chala Alta, de la comunidad campesina de Chala, reclaman presunta contaminación ambiental y el incumplimiento de convenios y acuerdos suscritos con la empresa Minera de Mármol S.A.
5.	**JUNÍN** Distrito de Río Tambo, provincia de Satipo.	**Tipo por asuntos de gobierno regional** La Central Asháninka del Río Tambo demanda al Gobierno Regional de Junín dejar sin efecto la Ordenanza Regional Nº 345-GRJ/DREJ que rechaza la educación presencial en los tres niveles de educación básica regular en el ámbito de la UGEL Río Tambo, la restitución de personal médico y asistencial asignado a los establecimientos de salud de la Microrred de Salud de Puerto Ocopa, la culminación de la obra "Pequeño Sistema Eléctrico de Betania – Electrificación de 8 localidades de la Cuenca del Río Tambo" y la construcción del mini Hospital de Puerto Ocopa o el mejoramiento de los servicios de salud de Puerto Ocopa.
6.	**LIMA** Distrito de Oyón, provincia de Oyón.	**Tipo socioambiental** La comunidad campesina de Oyón demanda a la Compañía Minera Buenaventura S.A.A. el cumplimiento de los compromisos suscritos en el 2012 y 2018.
7.	**PIURA** Distrito de Ayabaca, provincia de Ayabaca.	**Tipo por asuntos de gobierno regional** Organizaciones sociales de Ayabaca demandan al Gobierno Regional de Piura el mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento, la ejecución de obras de carreteras y la instalación de una planta de oxígeno.

En su reporte, la Defensoría del Pueblo informa los conflictos reportados por regiones.

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, SETIEMBRE 2021
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	**198**	**100.0%**	**142**	**56**
Loreto	**28**	**14.1%**	28	0
Cusco	**21**	**10.6%**	12	9
Áncash	**16**	**8.1%**	10	6
Puno	**14**	**7.1%**	10	4
Apurímac	**13**	**6.6%**	9	4
Piura	**10**	**5.1%**	6	4
Ayacucho	**10**	**5.1%**	8	2
Cajamarca	**8**	**4.0%**	4	4
Pasco	**8**	**4.0%**	6	2
Huancavelica	**8**	**4.0%**	8	0
Junín	**8**	**4.0%**	7	1
Huánuco	**6**	**3.0%**	5	1
Lima Provincias	**6**	**3.0%**	3	3
San Martín	**5**	**2.5%**	4	1
Lambayeque	**5**	**2.5%**	2	3
Multirregional	**5**	**2.5%**	2	3
Nacional	**4**	**2.0%**	3	1
Moquegua	**4**	**2.0%**	3	1
Amazonas	**4**	**2.0%**	3	1
Arequipa	**4**	**2.0%**	3	1
La Libertad	**4**	**2.0%**	2	2
Lima Metropolitana	**3**	**1.5%**	1	2
Tumbes	**1**	**0.5%**	1	0
Ucayali	**1**	**0.5%**	1	0
Tacna	**1**	**0.5%**	1	0
Madre de Dios	**1**	**0.5%**	0	1
Ica	**0**	**0.0%**	0	0
Callao	**0**	**0.0%**	0	0

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, la región que reporta mayor cantidad de conflictos es Loreto con 28 conflictos, seguida de Cusco con 21 conflictos y Ancash con 16 conflictos reportados. En el otro extremo están la región Callao y la región Ica, que no reportan ningún conflicto, y las regiones Madre de Dios, Ucayali, Tacna, y Tumbes, con un conflicto reportado cada una.
Asimismo, se reporta que, del total de conflictos sociales, se encuentran activos 142, mientras que 56 se encuentran en estado latente.

La Defensoría del Pueblo clasifica los conflictos sociales por tipo, de acuerdo con el giro de la dinámica, según el detalle siguiente:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta clasificación, según el último reporte, se muestra a continuación:

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, SETIEMBRE 2021
(Número de casos)

Tipo	N° casos	%
TOTAL	**198**	**100.0%**
Socioambiental	129	65.2%
Comunal	17	8.6%
Asuntos de gobierno nacional	12	6.1%
Asuntos de gobierno regional	12	6.1%
Asuntos de gobierno local	9	4.5%
Laboral	8	4.0%
Otros asuntos	6	3.0%
Demarcación territorial	5	2.5%
Electoral	0	0.0%
Cultivo ilegal de coca	0	0.0%

Fuente: Defensoria del Pueblo - SIMCO

Se puede apreciar que, del total de los 198 conflictos sociales reportados a la fecha, 129 corresponden al tipo socioambiental, lo que representa el 65.2 %.

También se muestra la identificación de competencias en la atención de conflictos:

PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN PRINCIPAL COMPETENCIA DEL GOBIERNO, SETIEMBRE 2021
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.° casos	%
TOTAL	**198**	**100.0%**
Gobierno nacional	123	62.1%
Gobierno regional	52	26.3%
Gobierno local	18	9.1%
Poder Judicial	3	1.5%
Poder Legislativo	1	0.5%
Org. Const. Autónomo	1	0.5%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Como se puede apreciar, en setiembre, la mayor competencia en la atención de los conflictos la tiene el Gobierno Nacional con 123 casos, que representan el 62.1%.

PERÚ

CONGRESO de la REPÚBLICA

CULTURAL

Festival Ganadero y Ecoturístico Tierra Prometida del Pozuzo en Pasco

Inicio:

01 de octubre

Duración:

30 días

El festival ganadero y Ecoturístico Tierra Prometida del Pozuzo es un evento tradicional que se viene celebrando hace cerca de 18 años en el distrito de dicho nombre, mismo que se encuentra en la provincia de Oxapampa dentro de Pasco. La festividad que reúne varios tipos de exposiciones, entre otros eventos se realiza en el mes de octubre y, aunque presenta una fecha movible, por lo general es los primeros días de dicho mes.

Semana Jubilar de Piura en Piura

Inicio:

01 de octubre

Duración:

8 días

La Semana Jubilar de Piura es una importante semana turística en la cual lo más atractivo de esta región del país sale a relucir y atraer a los visitantes. La Semana se realiza en el mes de Octubre y comprende los días que van del primero al nueve, teniendo como fecha central el día ocho del mismo.

Se trata de una Semana donde se conjugan las riquezas culturales y turísticas de la zona, junto importantes conferencias que tienen como finalidad la exaltación de los dos motivos anteriores y que son organizadas tanto por los diferentes clubs piuranos como por las autoridades de la región. Entre los eventos que se encuentran programados, por lo general, para esta importante semana se encuentran: La coronación de la Semana Jubilar de Piura, además de impresionantes corsos.

Aniversario de La Fundación de La Ciudad de Tingo María en Huánuco

Inicio:

10 de octubre

Duración:

06 días

La ciudad de Tingo María se encuentra en la región de Huánuco, se trata de una ciudad que se halla en la selva peruana y que presenta como fecha de fundación (y por lo tanto de aniversario) el día 15 de octubre, en conmemoración por el Acuerdo de Ley de 1938 mediante el cual los Colonos llegan a poblar esta parte del país.

Son muchas las actividades que se programan en recuerdo de dicha fundación y que se hallan a cargo del ayuntamiento de la provincia de Leoncio Prado, entre estas se encuentran tanto eventos como fiestas, como también distintas actividades culturales, deportivas y aquellas donde lo más típico de Tingo María es expuesto.

Fiesta Patronal del Señor Cautivo de Ayabaca en Piura

Inicio: 12 de octubre **Duración: 06 días**

Esta importante fiesta patronal de Piura se da en el distrito y provincia que da nombre al Señor Cautivo: Ayabaca y se lleva a cabo en los días cercanos a la quincena de Octubre, aunque presenta una fecha movible.

Cuenta la historia de este Señor que allá por mediados del siglo XVIII llegaron al entonces remoto pueblo de Ayabaca tres hombres que se encontraban vestidos de blanco y quienes montaban corceles del mismo color y que parecían no ser humanos comunes. Por entonces los pobladores de esta zona tenían en mente la idea de mandar tallar una imagen del Señor Jesucristo, resulto pues que aquellos tres forasteros eran talladores y fueron aquellos quienes se comprometieron a realizar la estatua del Cristo con la única condición de que no se les visitara durante su trabajo y así no interrumpieran su labor. Cuenta la historia que los pobladores, curiosos de saber el trabajo que aquellos tres hombres realizaban, fueron hacia el lugar de sus labores dándose con la sorpresa de que estos ya no se encontraban y que en el lugar de su trabajo habían dejado la imagen de este milagroso señor. Se creyó y se sigue creyendo sobre el suceso que aquellos tres artesanos eran ángeles y que aquella imagen fue hecha con la intención de que todo el poblado de Ayabaca le rindiera culto.

Novenario del Señor de Luren en Ica

Inicio:

12 de octubre

Duración:

05 días

El Señor de Luren es considerado el patrono de Ica, es la imagen más venerada y querida de esta parte del país a causa de los grandes bienes y milagros que se le atribuyen, entre ellos su reciente sobrevivencia al terremoto acontecido en 2007 cuando todo su templo quedó destruido manteniéndose la imagen en pie. Su celebración se realiza en el mes de Octubre y presenta como fecha central de sus celebraciones un día movible, pero que siempre es el tercer lunes de dicho mes.

Cuenta la Historia de esta efigie de Cristo que allá por el año 1558 esta imagen llegara a tierras peruanas. Se dice que su arribo las tierras se debió a causa de un naufragio que obligo a los tripulantes de una embarcación a arrojar carga pesada al mar. La historia cuenta que muchos de los bultos arrojados fueron encontrados por pescadores, entre estos bultos se encontraba la actual imagen del Señor de Luren que fue llevada al convento de San Francisco junto con otras. Se dice que un día, viendo el párroco de la Iglesia de los Descalzos que no habían imágenes para su templo y enterado de que las efigies de aquel naufragio se encontraban abandonadas en los almacenes de San Francisco, solicitó su compra y se llevó, sin saber el contenido, a aquellas que guarecían al Señor de Luren, a la Virgen y a San Juan.

Fiesta de Santa Fortunata en Moquegua

Inicio:

14 de octubre

Duración:

01 día

La Fiesta de Santa Fortunata es una importante celebración religiosa que tiene lugar anualmente en el territorio de Moquegua, y con mayor realce en la provincia de Mariscal Nieto. Esta fiesta, que mezcla la fe cristiana y las costumbres tradicionales del pueblo moqueguano, fue declarada en 2010, por la INC, Patrimonio Cultural de la Nación.

La Fiesta en honor a Santa Fortunata se lleva a cabo cada 14 de octubre y es una celebración que tiene lugar desde una época anterior a la Independencia ya que, según se sabe, los restos de la Santa habrían llegado a Mariscal Nieto aproximadamente en el año 1798, cuando fuera enviada desde el Vaticano. Santa Fortunata es una santa que, es importante por el gran fervor cristiano que mostrara en vida y que la llevara a sufrir las persecuciones en contra de los cristianos que propiciara el Emperador Diocleciano. Aquella falleció bastante joven y sus restos permanecieron enterrados en unas catacumbas hasta ser enviados a territorio peruano como un medio de propiciar la fe de los nuevos conversos.

CONGRESO de la REPÚBLICA